



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 052-2011

Callao, 13 de julio de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2011, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

CONSIDERANDO:

Que, el día 10 de julio del 2011, se llevó a cabo las Elecciones de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes - Mi Perú en el Colegio Manuel Seoane Corrales, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, habiendo participado en la organización de las mismas, el señor Alcalde, la Gerente General de Asentamientos Humanos y personal a su cargo, el Gerente de Informática y el personal a su cargo, el Regidor y el Presidente de la Comisión de Población Alberto Alejandro Bobadilla Galindo y la Policía Nacional del Perú, resultando como ganador el señor Reynaldo Encalada del Movimiento Independiente Mi Perú es Rojo y Blanco;

Que, el proceso de elecciones de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes - Mi Perú se ha llevado a cabo con la mayor organización, orden y participación de la población en medio de un clima democrático, garantizando que los resultados son la manifestación de la voluntad de la población, lo cual es resultado de un arduo trabajo de planificación, organización y desarrollo concertado de las obligaciones de las diferentes áreas de la Municipalidad trabajando en conjunto con las fuerzas del orden;

Que, el Concejo Municipal Provincial del Callao, debatió y aprobó expresar su saludo a cada uno de las personas que prestaron su colaboración en la organización y realización de las elecciones de Autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes - Mi Perú;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Expresar la felicitación y el reconocimiento del Concejo Municipal Provincial del Callao al señor Alcalde Juan Sotomayor García, a los funcionarios y personal de la Gerencia General de Asentamientos Humanos y de la Gerencia de Informática; asimismo a los funcionarios y personal de la Municipalidad Provincial del Callao que participaron en este proceso electoral, por la impecable labor desarrollada en el planeamiento, organización y desarrollo de las Elecciones de Autoridades de la Municipalidad del



Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes - Mi Perú, el pasado 10 de julio del presente año.

2. Expresar su reconocimiento a la XX Dirección Territorial Policial del Callao (XX-DIRTEPOL-Callao), al General PNP Francisco Pasco La Madrid y al personal a su cargo que brindó su apoyo y seguridad al acto electoral.
3. Encargar al Despacho de Alcaldía hacer entrega de las cartas de felicitación a cada uno de los participantes en esta importante acción.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el Archivo
de este Municipio
Callao, 22 JUL 2011

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo